

ACTA N° 1/2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE PISUERGA EL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

En Santovenia de Pisuerga, a las diecinueve horas del jueves once de enero de dos mil veinticuatro se reúnen los Sres. concejales que a continuación se relacionan a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación que ha sido previa y legalmente convocada.

Alcaldesa-Presidenta:

Dña. María Antonia López Sáenz de Santamaría

Concejales:

Eva María Hurtado Hervada (Santovenia toma la palabra)
Roberto Sánchez de la Rosa (Santovenia toma la palabra)
Raquel Barral Martín (Santovenia toma la palabra)
José María Rubio Fernández (partido Popular)
Daniel Herranz Bernardo (Partido Popular)
María Mercedes Blanco Román (Partido Popular)
Germán Tejedor Quintana (Partido Socialista Obrero Español)
Henar Cid Marchena (Concejala no adscrita)
Ángel Manuel Margarida de Vega (VOX)

Bajo la Presidencia del Sra. Alcaldesa, Dña. María Antonia López Sáenz de Santamaría asistidos por el Secretario D. Pablo Rivera Fernández de Velasco, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las corporaciones locales.

Abierta la sesión por la Presidenta, tras haberse comprobado por el Secretario la existencia del quórum suficiente para su inicio, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se da cuenta del mismo por el Secretario, resultando aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión del Pleno de la Corporación celebrada el veinte de diciembre de dos mil veintitrés.

2.- PLAN BIENAL DE INVERSIIONES 2025-2025 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Se da cuenta de la Convocatoria de audiencia a los Ayuntamientos de la provincia para la creación de un Programa de Inversiones y la formación de un Plan Bienal de Inversiones 2024/2025 así como para la creación de un Plan Anual de Subvenciones a los Ayuntamientos para el mantenimiento de los servicios 2022 de la Diputación Provincial de Valladolid publicada en el B.O.P. nº 229 de 29 de noviembre de 2023

Informa del contenido de la citada convocatoria del Programa de Inversiones, así como de los módulos aplicados y la cantidad final de inversión que corresponde a nuestro municipio, 396-.100.-€ aproximadamente.

Considera que la opción más adecuada en la Urbanización de Calle Real para así poder finalizarla ya que está parcialmente ejecutada y es una calle muy frecuentada.

En vista de lo anterior propone:

Primero: APROBAR el Programa de Inversiones Municipales para el BIENIO 2024-2025 que es el siguiente:

Prioridad	Código	Descripción de la Obra	IMPORTE
1	2	Urbanización de Calles.....	400.000,00.-€

Segundo: Solicitar la inclusión de subvención para el **mantenimiento de los servicios 2024** (14 gastos de energía eléctrica, combustibles , comunicaciones telefónicas, y otros)

Tercero: Manifiestar que los terrenos sobre los que se prevé actuar con la ejecución de las obras previstas son propiedad del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga.

Cuarto: Comprometerse a incluir en los presupuestos de esta Entidad correspondientes la financiación para atender las obras solicitadas.

Quinto: *Solicitar la delegación para la contratación de las obras.*

Pregunta la Presidencia si algún concejal quiere realizar alguna intervención o pregunta.

D. Roberto Sánchez expone:

Que se incluya también la Calle Jesús como se dijo en la reunión pre pleno.
Se les dijo que se ejecutaría el proyecto técnico redactado en su día y ahora parece ser que pretenden encargar uno nuevo. Pregunta que a quien.

Alcaldía, si una vez redactado el proyecto quedase algún remanente se aplicaría a Calle Jesús.

D. Germán Tejedor pregunta por el coste de las fases pendientes de ejecución y si el nuevo proyecto será con el mismo acabado estético. Que se tenga en cuenta los problemas de acceso y actualizar la red de contadores
Solicita se incluya también la Fase-IV de Calles Negras y Calleja, y que se continúe con el proyecto existente una vez actualizado

Sometida la propuesta a votación ordinaria SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

3.- CONVENIO DE COLABORACIÓN MANCOMUNIDAD DE INTERÉS GENERAL URBANO PARA EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO

Expone la Alcaldía que supone un mero trámite requerido por la Mancomunidad de Interés General a fin de poder justificar la subvención recibida para esta finalidad incluida en los fondos Next-Generación Europeos. Se trata de 7 bandos y tres papeleras que ya han sido instaladas.

Propone la adopción del siguiente acuerdo

Aprobar el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD DE INTERÉS GENERAL URBANA DE VALLADOLID Y ALFOZ PARA LA EFECTIVIDAD DEL EJERCIO DE LAS COMPETENCIAS RELATIVAS A EQUIPAMIENTO URBANO DE LIMPIEZA DE PARQUES Y JARDINES

Pregunta la Presidencia si algún concejal quiere realizar alguna intervención o pregunta.

D. Roberto Sánchez pregunta si se ha instalado el equipamiento.
Alcaldía responde que sí.

Sometida la propuesta a votación ordinaria SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

4.- RENUNCIA CONCEJAL ALBERTO CHAMORRO MANTECA

Se da cuenta del escrito de fecha cinco de enero de 2023 presentado por el concejal D. Alberto Chamorro Manteca por el que renuncia a su condición de concejal de la Corporación del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga por lo que se toma conocimiento de dicha renuncia a los efectos de proceder a su sustitución.

Se acuerda seguirá el procedimiento establecido comunicando al siguiente de la candidatura de Santovenia Toma la Palabra si acepta se concejal de la Corporación y una vez realizado este trámite se solicitará de la Junta Electoral Central la remisión de la credencia de concejal correspondiente para su toma de posesión.

5.- INFORMES DE LA ALCALDÍA

1. Se ha colaborado con Cruz Roja en la campaña de recepción de alimentos.
2. Se estudia la posible subida de las tasas recogidas en les Ordenanzas Fiscales
3. Se ha tramitado el expediente para la adjudicación de la explotación del Bar de los Jubilados.
4. Se estudia poner en breve en circulación el BIS con una periodicidad mensual.
5. Se ha mantenido una reunión con el Ayuntamiento de Valladolid en aras a mejorar el servicio de transporte entre ambos municipios.

6.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía, desde el nº 234 de 12 de diciembre de 2023 al nº 250 de 29 de diciembre de 2023 de los cuales se ha remitido copia a los Concejales.

7.- MOCIONES:

No se ha presentado ninguna.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

***** D. Roberto Sánchez expone:

Agradecer el trabajo realizado a D. Alberto Chamorro e informar que asume la portavocía de su grupo político.

1.- Solicita respuesta a las preguntas formuladas en el anterior pleno.

- Cuales han sido los eventos Deportivos y cuales los futuros.

D. José María Rubio contesta que se ha sido prudente ya que había eventos pendientes de pago, y se trabaja en eventos futuros

- Convenio con la Unión Deportiva Santovenia, solicitan participar en su elaboración

D. José María Rubio: Se encuentra en fase de elaboración.

- Operación de crédito presupuestada. Intenciones.

Alcaldía: Informa Secretaría.

Secretaría-Intervención: Al día de la fecha no se ha previsto su concertación, aclarar que la cantidad de 280.000,00.-€ es el límite de la operación cuyo importe puede ser inferior según las necesidades, también existe la posibilidad de concertar una operación de tesorería.

-Transporte Interurbano. Solicitar reunión con Junta de CyL ya que ha prorrogado la concesión, el servicio es malo y caro.

Alcaldía: Se está en ello, ya se ha hablado con otros alcaldes.

-Solicitud de explicación de la subida de tasas de la Mancomunidad por la recogida de las basuras.

Alcaldía: Está en estudio, se prevé que este año nos corresponda pagar sobre 189.000.-€

-Solicita se informe de los gastos de Navidad

Alcaldía: Se informará por el concejal el próximo pleno.

-Pregunta por la iluminación del carril bici.

Alcaldía: Lo que se informó en su día.

-Solicita se informe de los móviles municipales existente y quien los utiliza.

Alcaldía: Son los mismos que había con la anterior corporación.

-Pregunta por las fotos y vídeos de menores que se suben a la red.

Alcaldía: Siempre se pide permiso.

-El local que se les ha asignado como grupo político no reúne las condiciones necesarias, que se asigne otro.

-Solicita se instalen más cámaras de vigilancia para evitar el vandalismo.

-Solicita se instale un radar en la salida junto al carril bici.

-Solicita la documentación justificativa de la contratación de los trabajadores.

-Solicita se realice oferta pública del personal de la guardería.

-Que se informe de la peligrosidad de las adelfas.

-Que se abra la ludoteca.

-Que se cambien los nombres de determinadas calles asociadas a la memoria histórica.

-Que se solicite a la Delegación del Gobierno una mayor presencia a pie por las calles.

-Se quejan los vecinos que en Calle Héroes del Alcázar no se puede andar por las aceras.

-Solicita respeto para su formación ya que trabajan para los vecinos y son consecuentes, apoyando cuando pueden y haciendo oposición responsable.

***** D. Germán Tejedor expone:

- 1.- Pregunta por la operación de crédito.
Alcaldía: La misma respuesta que anteriormente.
- 2.-Que se apruebe en ordenanza las aportaciones y devoluciones de tasas.
- 3.- Recuerda que el convenio de la escuela infantil no se aprobó por el pleno.
- 4.- Recuerda que obras de Calle Morisca y Jesús no están adjudicadas. Pregunta quien las ejecutará.
- 5.-Solicita se estudien propuestas de energía eléctrica y gas.
- 6.-Pregunta si se ejecutará la obra de línea eléctrica en las de instalaciones deportivas
Daniel Herranz: El problema es el coste.
- 7.- Reunión transporte Ayto Valladolid. Auvasa no puede prestar el servicio por que lo impide la ley.
Alcaldía: Puede, pero que nos lo diga AUVASA
- 8.-Urbanizar la calle paralela a Palomares puede ser perjudicial para Santovenia, también hay propietarios privados.
- 9.-Solicita el proyecto de la Mancomunidad para la distribución e instalación de contenedores
- 10.- Que se incida en la campaña “al cole a pie” con el repintado.
- 11.- hay una farola rota en Calle Cervantes y muchas apagadas, que se arregle.
- 12.- Insistir en la sustitución del técnico de urbanismo.
- 13.- Solicita proyecto/documento de cubrir la pista polideportiva.
Alcaldía: El arquitecto está en ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión, siendo las veinte horas y veinticuatro minutos, de todo lo que como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
La Alcaldesa

El Secretario

María Antonia López Sáenz de Santamaría

Fdo. Pablo Rivera Fernández de Velasco